

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes. — Provincias, 28 rs. trimestre. // Ultramar y Extranjero, 50 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. //

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de la Lechuga, número 1, cuarto principal. //

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de la Lechuga, 1. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hacer el pedido. //



SECCION OFICIAL.

Decretos concediendo á Isidoro Ibarreta y Perez y á Márcos Andoin y Ocariz indulto del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa sobre robo.

Real orden disponiendo cese en el despacho interino de la direccion general de Estadística D. Antonio María Fontanals, por haberse encargado del mismo el nombrado en propiedad D. Gaspar Rodríguez.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 12 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, número 28 de sorteo, carpetas números 471 á 73 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 2.731 de sorteo y 201 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador, boleta tercera de sorteo núm. 373.

MEMORIA.

El cónsul de España en Hamburgo ha dirigido al ministerio de Estado la siguiente Memoria comercial correspondiente al año 1871:

Terminada la guerra entre Alemania y Francia, era natural que las contrataciones del comercio y de la industria alemanas, debilitadas mientras duró tan sangriento y sensible litigio, recuperasen su anterior y lisonjero estado.

Así ha sucedido en efecto, porque el espíritu emprendedor y la proverbial perseverancia de los alemanes para el trabajo les ha facilitado en breve tiempo, no solo reponerse de las pérdidas y quebrantos ocasionados por aquel suceso, sino avanzar rápidamente en el camino de la prosperidad y del bienestar general.

Sabido es que estos beneficios se alcanzan, mas bien que por la estension del territorio ó por el número de la poblacion de un estado, con el comercio y la industria, que son los verdaderos agentes de la grandeza de las naciones, y que por consecuencia el pueblo que consagra mayor actividad al desenvolvimiento de estos objetos es el mas próspero y feliz.

En tal caso se encuentran las ciudades libres de Alemania, Hamburgo, Bremen y Lübeck, á cuyos habitantes sería injusto negarles el genio comercial de que vienen dando constantemente pruebas desde el siglo XIV en que constituyeron la poderosa liga anseática que abrazaba desde el Escalda á la Libania, asociacion que floreció durante dos siglos hasta que el descubrimiento de América, el del camino de las Indias y las agitaciones de Alemania la hicieron cesar á fines del siglo XVI.

A la importancia del comercio de estas comarcas corresponde necesariamente la de la navegacion, y por eso se crean con frecuencia empresas de vapores destinados á cruzar los mares del antiguo y del nuevo mundo.

A las líneas en explotacion, que hacian viajes periódicos á Nueva-York, se han añadido otras para el mismo punto, Nueva Orleans, la Habana, el Brasil y Lisboa, y recientemente se ha establecido una que recorre los puertos de Cádiz, Barcelona, Génova, Liorna. Tambien los vapores transatlánticos hamburgueses se proponen continuar tocando en el puerto de Santander.

El adelantamiento de estos pueblos se observa ademas en las obras de ornato y utilidad y en la construccion incansable de edificios particulares, haciéndose extensivo á toda la Alemania y en especial á Berlin, en donde el aumento notable de poblacion exige la edificacion de numerosas habitaciones y el empleo de grandes capitales en esta clase de industria.

Exentos de la vehemencia de carácter y de las preocupaciones que engendran las pasiones políticas; los hombres de este país dedican todo su tiempo á inteligencia á las luchas honrosas del estudio y del trabajo para formarse su fortuna y engrandecer á la par por este medio la patria en que nacieron.

Calculadores por escecion, sacan partido de las mejores producciones del suelo extranjero, mezclándolas con otras mas inferiores, que despues de fabricadas exportan á las Américas y aun á Europa, consiguiendo con este tráfico in calculables ventajas.

Esto acontece con infinidad de artículos, pero especialmente con los cigarrillos y los vinos, asegurándose, respecto de los últimos, que ha aumentado mucho la importacion de los de España en Sturgat, desde que se rebajaron los derechos de Aduana, por haber notado que se prestan admirablemente á su mezcla con los del Neckar.

La única contrariedad que suele paralizar este movimiento fabril y comercial es la que se motiva por las huelgas de los obreros; mas los fabricantes resisten hasta el último trance las exigencias del trabajador, y esa propaganda socialista no obtiene grandes concesiones, siendo de notar que los mismos que sueñan con una industria gubernamental y con la reparticion de bienes se oponen á las huelgas, salvo algunos que por el temor de perder su popularidad son mas indulgentes con ese elemento destructor de la riqueza nacional.

El servicio militar forzoso que iguala en esta parte al pobre con el rico, y la instruccion obligatoria son los frenos poderosos de que disponen estos gobiernos para combatir esas y otras ideas disolventes.

Empero si en las grandes ciudades y en los centros comerciales y manufactureros no es difícil convencer al proletario de que sus quejas son exageradas por la abundancia del trabajo y los salarios relativamente crecidos que ganan, no puede argüírseles con igual fundamento en las poblaciones rurales. Allí, aun-

que las necesidades de la vida sean mas reducidas, ni el trabajo es tan constante, ni tan bien remunerado, y esto da lugar á que las familias pobres aprovechen las ofertas de las agencias de emigracion, y que un número considerable de gentes del campo se trasladen á lejanos climas en busca de mejor fortuna, lo cual, segun parece, ha llegado á preocupar seriamente á estos gobernantes que se proponen adoptar medidas convenientes para evitar el que un dia mas ó menos remoto se deje sentir la falta de brazos.

Por lo demas, repito, es evidente el progreso que en todos los ramos de la riqueza y de la administracion pública adquiere este país. Hace 20 años debia procurarse la Alemania de Inglaterra, Bélgica y de la América del Norte, casi todas las máquinas á vapor. En la actualidad esta fabricacion satisface no solamente las exigencias indígenas sino que se trabaja para la esportacion.

El gusto y la elegancia que faltaban á la confeccion de ciertas manufacturas se ha logrado en gran parte con el aprendizaje hecho en las fábricas francesas por obreros alemanes, y de esta suerte ya empieza á competir este imperio con sus vecinos de allende el Rhin en infinidad de artículos que siempre fueron monopolio esclusivo de Francia.

Ultimamente se han abierto á la circulacion varias líneas de caminos de hierro, y la que construye la Sociedad de Cologne Menden desde Veuloo á Hamburgo, empezada en 1867, se concluirá en el presente año.

Tendrá esta línea una longitud de 60 millas, ó 452 kilómetros; un empalme de Hatten á la estacion de Pluton, cerca de Gensel Kirchen, unirá á Colonia con la Bélgica y la Francia por una parte, y á Brauen y Hamburgo por otra. Un puente sobre el Weser, en Hemelingen y dos sobre el Elba en Harburgo y Hamburgo, formarán los trabajos mas notables del indicado trayecto.

Los obstáculos que existían para la libertad del comercio y de la industria, así como las restricciones que perjudicaban á los extranjeros han desaparecido de todo el territorio de la Alemania del No te.

Tambien han sufrido importantes modificaciones las leyes sobre imprenta, suprimiéndose la autorizacion prescrita en el párrafo primero de la ley de 12 de Marzo de 1851 que exigía exámen de capacidad para poder ejercer las industrias de impresor, litógrafo, librero, etc. Las condiciones de los párrafos tercero y cuarto de la espresada ley, concernientes á que el desempeño de las citadas industrias solo pudiera efectuarse por representantes ó gerentes han sido abolidas, y la libertad de ejercerlas es plena y entera.

A estas y otras serias de útiles reformas hay que agregar la del nuevo sistema de monedas en division decimal que pronto estará en vigor y vendrá á llenar á las necesidades mas sentidas de plantear una sola clase de moneda, poniendo así fin á la variedad que en semejante concepto existia en los diversos Estados de la Confederacion Norte-Alemana.

La sabia y utilísima asociacion del Zollverein, pensamiento grandioso que ha servido de base para la unificacion alemana, ha recibido un nuevo impulso con la agregacion del Schleswig-Holstein, el Lanemburgo, la ciudad de Lübeck y algunas localidades del territorio Hamburgués. Ya el ilustrado señor ministro plenipotenciario de S. M. en Berlin, en el interesante despacho elevado al ministerio del digno cargo de V. E., inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 18 de Abril del corriente año, ha tocado acertadamente este punto presentando de relieve las cifras de la importacion y esportacion, y haciendo ver por ellas el aumento asombroso de la poblacion del Zollverein y el admirable desarrollo de la riqueza pública de este imperio en todas sus manifestaciones.

Pasando á examinar el movimiento marítimo comercial entre los puertos de este distrito consular y los de España y sus provincias de Ultramar, da el resultado siguiente:

Buques entrados en Hamburgo y Bremen procedentes de España y sus provincias de Ultramar en todo el año de 1871, 101 con 12.947 toneladas.

Idem salidos, 108 con 17.912 id.

Ps. Cénts.

Nuestra importacion total á dichas ciudades libres ascendió á 19.766.932-50

La procedencia y el valor clasificado de los productos españoles importados fué:

Ps. Cénts.

De España 5.499.035

De Canarias 568.513-75

De Puerto-Rico 4.977.501-25

De Cuba 8.721.882-50

Igual como arriba 19.766.932-50

Respecto á los valores de la esportacion no me es posible ni calcularlos por la abolicion de los documentos consulares relativos á la materia, y por no exigirse tampoco en estas aduanas la declaracion de salida de las mercancías.

Hé aquí ahora el curso ó fluctuacion que siguieron en este mercado los principales artículos españoles en el citado año.

Acete de oliva.—Por pedidos del interior y con destino á la especulacion se adquirieron grandes partidas á altos precios. La carestia de este artículo se sostuvo con buenas salidas casi todo el año á causa de la carencia de importantes arribos, de la animacion de las demandas y porque las noticias de los países productores anunciaban malas cosechas y cotizaciones elevadas. Se importaron de Málaga cerca de 2.200.000 libras, y quedaron en almacén á fines de año 1.450.000.

no obstante esto y las pequeñas remesas, se mantuvo muy bajo. De Valencia y Málaga se recibieron 175.000 libras, quedando almacenadas 10.000 á últimos de año.

Azúcar.—Este dulce alcanzó subidos precios con motivo de la escasez de la cosecha de Cuba; pero llegados mas fuertes envios los precios bajaron desde Junio á Agosto, reproduciéndose en Octubre la tendencia al alza de un chelín por 100 libras, porque la cosecha de remolacha en vez de ofrecer el aumento esperado de 85.000 toneladas fué estimada en 112.000 toneladas de menos que la del año anterior. El mascabado y de flor se pagó el primero de 4 y un cuarto á 4 y medio chelines, y el segundo de 4 y nueve diez y seis avos á 4 y tres cuartillos chelines. Las transacciones en azúcar Candí estuvieron sumamente animadas, ofreciéndose con uno y dos meses de antelación los productos de fábrica. Los precios variaron poco, cotizándose el quebrado de 4 y uno diez y seis avos á 4 y un cuarto chelines; el quebrado fino de 4 y tres octavos á 4 y siete diez y seis avos; el amarillo de 4 y medio á 4 y cinco octavos, y el blanco de 4 y siete octavos á 5 y un cuarto chelines. De las diferentes clases de la espresada sustancia se importaron de la Habana, Matanzas y otros puntos de la isla de Cuba 780 cajas y 710 barriles, de Puerto-Rico y Santo Domingo 4.810 barriles y 75 sacos.

Cáñamo.—El de Manila no vino directamente. Los pequeños pedidos fueron cubiertos por el mercado inglés, y sus precios fluctuaron: el de buena calidad de 43 á 44 chelines marco banco, y el blanco de 54 á 56 por 100 kilógramos.

Miel.—Los arribos de la Habana ascendieron próximamente á 100.000 libras menos que en 1870, por cuya razon los precios lograron una gran alza, y esto impidió que el negocio se hiciera en mucha escala.

Papas de Málaga.—De este producto privilegiado de nuestro suelo hubo numerosas demandas con destino á la esportacion y á la especulacion, los precios se sostuvieron en alza hasta los arribos de la nueva cosecha. Al cerrar el año disminuyeron notablemente, el negocio se presentaba flojo.

Tabaco.—Las esperanzas que se tenían en la nueva cosecha del de la Vuelta de Abajo no se vieron defraudadas, y sin embargo de sus altos precios, se verificaron importantes negocios en este artículo. En los años anteriores las capas y tripas de tabaco fino se obtuvieron tambien á precios elevados, no solo por la falta del tabaco de Cuba, sino por la preferencia que se dió al de la citada clase de la Vuelta de Abajo. Aunque la buena calidad del tabaco de Brasil reemplazó la escasez de Cuba, no por esto dejó de proveerse la plaza de Hamburgo de cierta cantidad procedente de Jibara para cubrir las necesidades de estas fábricas que no pueden pasarse sin el tabaco de Cuba, del cual se hallan casi desprovistos todos los mercados actualmente.

La tabla de los arribos de tabaco de la Habana, Cuba, Santo Domingo, Puerto-Rico y el Brasil demuestra las cantidades con que ha contribuido cada uno de los mencionados puntos al surtido y movimiento de dicha planta en esta plaza en los años desde 1863 á 1871.

(Aquí inserta dos estados que no reproducimos por sus dimensiones.)

De la importacion del tabaco de Puerto-Rico se destinaron 9.544 pacas á la manufactura imperial y real de Austria, siendo objeto de especulacion únicamente las restantes.

Para finalizar con este humilde escrito, juzgo de mi deber manifestar á V. E., que si antes no lo he elevado á sus manos, ha sido por esperar á que este Senado publicase los datos referentes al comercio y á la navegacion durante el año de 1871, cosa que no ha tenido lugar hasta hace muy pocos dias, y cuya circunstancia aprovecho para consignar en él que el tratado postal celebrado en el año corriente entre España y la Confederacion de la Alemania del Norte, puesto ya en vigor, ha merecido el aplauso unánime de estos habitantes en relaciones con nuestro país, elogiando á los gobiernos que lo han llevado á cabo con tanto acierto como ventaja para las dos naciones.

Hamburgo 15 de Agosto de 1872.—El cónsul de España, Ortega Morejon.

SETEMBRE.

REVISTA HIGIÉNICA.

Los meteorologistas, teniendo en cuenta la marcha de la temperatura, han dividido el año en cuatro estaciones llamadas atmosféricas y meteorológicas, que se diferencian algun tanto de las astronómicas. Esta division ha sido generalmente aceptada por los higienistas y por los médicos. Así, pues, aun cuando el Otoño astronómico comience el dia 23 de Setiembre para terminar el 21 de Diciembre, el Otoño médico empieza con el presente mes y concluye con el año.

Hemos entrado, pues, en el otoño médico; pero á pesar de ello, las condiciones atmosféricas del mes de Setiembre, sobre todo en su primera quincena, en nuestro país, suelen ser las mismas que la del mes anterior, con ligeras diferencias.

Efectivamente, la temperatura máxima varia muy poco en ambos meses, pero no puede decirse lo mismo de la mínima, que llega á bajar mas en esto. Es decir, que si durante las horas medias del dia la diferencia no es notable, las noches son generalmente mas frescas.

En cuanto á la humedad y á la presion atmosférica, poca ó ninguna variacion debemos esperar.

Resultado de aquí, que sujetos á las mismas influencias generales en este mes que en el pasado, nuestra salud está tambien sujeta á las mismas alteraciones, y nosotros podemos preca vernos por los mismos medios.

Sin embargo, las estadísticas médicas nos

demuestran la mayor frecuencia en este tiempo de ciertas afecciones, como son las inflamaciones cerebrales, las apoplejías, las fiebres agudas y entre ellas la fiebre tifóidea. Pero donde se ve la diferencia mas notable es en las flegmásias intestinales, y sobre todo en la disenteria, presentándose en esta época un número de afecciones de este género cuatro veces mayor que en cualquiera otra del año. Esto depende indudablemente, en su mayor parte, del abuso que se hace durante este mes con especialidad de toda clase de frutas, muchas de ellas verdes todavía ó sin haber llegado á su completa madurez. Sobre todo en los niños, esta es una causa muy comun. En ellos las trasgresiones de los preceptos higiénicos en este punto son mas frecuentes, y precisamente en ellos tambien, por su natural delicadeza y por la debilidad de su aparato digestivo, producen las mas funestas consecuencias.

Nunca se repetirá lo suficiente que en los niños mas que en cualquiera otra edad, es preciso poner en relacion la cantidad y calidad de los alimentos con el estado de las fuerzas digestivas.

De todo lo anterior se deduce fácilmente que se deben evitar ahora con mayor cuidado que nunca los excesos en el régimen, el uso exagerado de alimentos escitados, condimentos, bebidas alcohólicas, y el de fruto poco sazonzadas.

Se procurará tambien no esponerse largo rato por las noches al relente, ni buscar las corrientes de aire estando el cuerpo cubierto de sudor. Sobre todo, es altamente perjudicial en este caso aligerarse de ropa, para tomar el fresco.

La supresion inmediata del sudor, la disminucion de la traspiracion cutánea, ocasionan constantemente dolores reumáticos, constipados, catarros bronquiales, etc., que nunca son tan rebeldes como ahora, por lo mismo que nunca se curan menos.

El mes actual es el dedicado desde tiempo inmemorial por muchas persona habitantes de las ciudades, sobre todo de las grandes, para pasar el tiempo en el campo; unos con el objeto de descansar de sus tareas, buscando allí la tranquilidad material é intelectual de que quizá no han podido disfrutar durante el restante del año; otros para hallar en el reposo y en el aire puro de la campiña el restablecimiento de su quebrantada salud; otros, en fin, para presenciar y dirigir personalmente ciertas faenas agrícolas.

El hombre, organizado de modo que no puede resistir por sí solo á las influencias deletéreas en medio de las cuales se desarrolla y vive, inspirado en el sentimiento de su debilidad personal, se ha visto obligado á defenderse contra las vicisitudes atmosféricas, ha buscado el apoyo de sus semejantes, se ha unido á ellos y se ha constituido en sociedad.

«Pero si la aglomeracion, el estado social, dice un célebre higienista moderno, parecen ser la ley de la humanidad, si únicamente ellos han podido crear en las artes, en las ciencias, en la industria, los prodigios que mas alto hablan en favor del hombre, tienen igualmente sus inconvenientes y sus peligros, que en ninguna parte se revelan con mas evidencia que en las grandes ciudades.»

Efectivamente, resulta de estadísticas muy numerosas, que en estas la vida es por término medio mas corta, la mortalidad mayor que en las campiñas que las rodean. Una de las circunstancias que mas influyen en estos resultados es el viciamiento del aire, consecuencia inmediata de la acumulacion de gentes en espacios relativamente en las clases pobres y trabajadoras, por la pequenez, humedad, oscuridad y poca ventilacion de sus viviendas, no por eso deja de sentirse tambien entre las mas acomodadas, por los espectáculos públicos, por los bailes, por las grandes reuniones, y aun por sus mismas habitaciones cerradas y sobrecargadas de muebles y tapices.

«Los hombres no están organizados para vivir en hornigueros», ha dicho un pensador célebre. Así es como bajo la influencia de un aire pobre en oxígeno, pero abundante en ácido carbónico, en miasmas, y en toda clase de emanaciones perniciosas, se ven en las grandes poblaciones el temperamento linfático, la clorosis, la anemia, el raquitismo, las afecciones del sistema nervioso desarrollarse con mucha mayor frecuencia que en los campos.

En estos se respira un aire puro, rico en oxígeno, continuamente renovado, cuya accion bienhechora y vivificante nadie desconoce. De ahí la costumbre de la rustiacion.

Hemos dicho antes que para ese objeto, desde muy antiguo viene escoggiéndose esta época; lo cual se explica porque en el invierno y en lo riguroso del verano tienen lugar las temperaturas estremas, y entonces es cuando conviene la estancia en las poblaciones, donde se reúnen mas medios para preservarse de las vicisitudes atmosféricas.

Buena es la rustiacion, pero tampoco aquí debemos olvidar los consejos de la higiene, especialmente en cuanto á la eleccion de sitio. En general deben preferirse los lugares altos, montañosos, secos y bien aireados, á los valles y localidades bajas y húmedas.

Sobre todo, se debe evitar la proximidad de las aguas estancadas, como lagunas, pantanos, arrozales, etc., porque los efluvios palúdicos que de ellas se desprenden por la descomposicion de las sustancias vegetales, producen el paludismo, esa enfermedad cuya manifestacion mas comun es la fiebre intermitente, y que durante mucho tiempo ha sido y aun hoy continúa siéndolo, aunque en menor grado, el azote mas cruel de los habitantes de ciertas localidades.

En el caso de tener que vivir espuestos á la accion de estos efluvios, téngase presente que durante la noche, condensados por el frio, descienden á las capas inferiores de la atmósfera, donde el hombre los aspira con mas faci-

lidad. En cambio, durante las horas de mas calor, cuando los rayos del sol hieren mas directamente la tierra, que es precisamente cuando se forman en mayor cantidad, entonces están mas diseminados, ocupando capas de aire mas superiores, y existe el peligro relativamente menor de respirarlos. Téngase tambien presente que se esparsen á distancias bastante considerables del sitio donde se producen, sobre todo, en la direccion de los vientos dominantes.

Si se olvidan estos consejos, habremos huido del meflismo animal de las ciudades para caer en el meflismo vegetal de los campos.

R. G.

(Las Provincias, de Valencia).

LA ESTANCIA DE LOS EMPERADORES EN BERLIN.

Los periódicos franceses publican estensas pormenores de las fiestas que se celebran en Berlin. A continuacion damos á conocer lo ocurrido en aquella capital el dia 7.

Todas las tropas de la guarnicion se encontraban ya á las nueve de la mañana dispuestas á ser revistas por los tres monarcas en el campo de Tempelhof y mandadas por el príncipe Augusto de Wurtemberg. Poco despues se presentó el emperador Guillermo en carreta descubierta tirada por cuatro caballos, viniendo luego al campo de las maniobras todos los príncipes alemanes y extranjeros, así como los generales y jefes de otras naciones que se hallan en Berlin. Entre los primeros se notaba al príncipe Gortschakoff, al conde Andrassy, vestido con el uniforme de los honores, y al príncipe de Bismark con su hija. La emperatriz Augusta, la princesa imperial de Prusia y otras varias princesas extranjeras acudieron tambien al suodi ho campo.

Los emperadores de Austria y de Rusia llegaron á las diez y media, ambos en una misma carreta, de la que se aperron para montar á caballo, y entonces el anciano monarca alemán, adelantándose á su encuentro, mandó poner las tropas en órden de parada, y dada una señal, estas presentaron las armas, gritando por tres veces hurrah. Las músicas, entretanto tocaban la marcha real, y luego alternativamente y por brigadas los himnos nacionales y austriaco y ruso.

Se hizo despues el desfile y el príncipe Federico Guillermo con su hijo el joven príncipe Enrique se colocaron delante de la primera compania del primer regimiento de la guardia. El emperador Guillermo lucia en su pecho las grandes cruces de las órdenes de San Jorge (de Rusia) y de San Esteban (de Austria). El emperador Francisco José llevaba uniforme prusiano y un gran cruz prusiano y el czar iba vestido tambien de uniforme prusiano con una gran cruz austriaca. La influencia del público en la revista era inmensa.

Ya cerca de la una se retiraron SS. MM. II. para asistir á la gran comida oficial que se dió en el salon Blanco del palacio.

El emperador de Austria estuvo sentado entre la emperatriz Augusta y el emperador Guillermo, el czar á la izquierda de la emperatriz Augusta y al lado del monarca ruso se colocó la princesa imperial Victoria. A la derecha del emperador Guillermo, su augusta hija la gran duquesa de Baden á la derecha de esta, su hermano el príncipe heredero del imperio alemán, y por este órden otras princesas y príncipes.

Enfrente de SS. MM. II. estaban los príncipes de Gortschakoff y de Bismarck, los condes de Andrassy y de Berg y los generales Bellegarde, Schuwaloff, Alderberg, Oubril, Karolyi, Militins y Roon, con otros personajes de la comitiva de los emperadores.

Llegado el momento de los brindis, el emperador Guillermo se levantó y dijo: «Brindo, con un sentimiento de cordial gratitud, por la salud de mis huéspedes imperiales.»

Entonces el emperador Francisco José, levantándose, dió cordialmente las gracias al emperador alemán por sus palabras, y dijo las siguientes: «Que Dios conserve y proteja al emperador Guillermo, á la emperatriz Augusta y á su real familia.»

Medio un corto silencio, que rompió el emperador Alejandro con estas palabras: «Yo brindo por el valiente ejército prusiano.»

Llegada la noche hubo gran retreta con iluminacion, en la que se reunieron 1.124 músicos de todos los regimientos. La iluminacion de la ciudad fué espléndida, notándose muy particularmente las luces eléctricas que alumbraron el jardin de recreo y la sala de las Columnas del antiguo Museo.

La fiesta, que los soberanos estuvieron mirando desde los balcones del palacio, se terminó á las diez y media.

«La Liberté» habla de cierta emocion bastante viva que hubo de producirse con motivo de la famosa retreta, añadiendo que la policia habia intervenido rudamente; pero la noticia procede de una comunicacion privada, y cuando menos ha menester que se confirme.

Muchas son las apreciaciones que se hacen de la entrevista de los emperadores; pero aun no es tiempo de hacer ninguna mientras no se reciban las declaraciones oficiales.

Anteayer á las dos de la tarde se reunió en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Rivero, con el objeto de constituirse, la comision nombrada para redactar un proyecto de ley de minas. Asistieron todos los vocales que se encuentran en Madrid y el jefe del negociado del ramo Sr. Dominguez, habiéndose acordado llevar á cabo la formacion del referido proyecto con toda la actividad que permita asunto de tanta importancia y estu-

dio, así como el nombramiento de una subcomision que haga ciertos trabajos preparatorios.

EL ECO DEL PROGRESO.

MADRID 11 DE SETIEMBRE.

UN DOCUMENTO ALFONSINO.

El escritor XXX que hace llegar sus extravagantes cartas á la reina doña María Victoria, por conducto de «El Diario Español», ha publicado ya la segunda, mucho mas importante que la primera, por referirse á los hechos que pueden ocurrir si mediante un acto de abnegación del monarca no se desvanecen los grandes conflictos europeos y los males sin cuento que pueden pesar sobre la real familia.

Rompamos, guiados por el Sr. XXX, el tenebroso velo del porvenir.

Las últimas elecciones deben haber hecho ver á la reina, en concepto del escritor epistolar, la clase y el número de los diputados y senadores, sus tendencias y sus ideas, así como la escasa representación que han conseguido las doctrinas y los partidos que establecen y arraigan las dinastías. El rey se ha encerrado en un círculo de hierro del cual no puede salir, pues cuando trate de apartarse de los radicales irá á parar necesariamente á los republicanos, si unos y otros no han dado en tierra antes con la dinastía. Fúndase, para afirmar esto el anónimo articulista, en el pacto que supone ajustaron, durante el gobierno conservador, radicales y republicanos para lanzar del trono á la actual dinastía y proclamar la república. Confesemos que el autor de las cartas no es muy escrupuloso para el fundamento de sus afirmaciones, y que no cree necesaria la presentación de pruebas para ser creído. ¿Cómo se atrevería de otra manera á lanzar tan grave acusación contra los partidos monárquicos, sin autorizarla siquiera con su firma?

Nosotros creemos que el articulista ha padecido dos olvidos: el de probar sus afirmaciones y el de firmar la carta en que las consigna. Tal vez encuentre disculpa este último hecho en el de estar acostumbrado el escritor á los trabajos anónimos del periodismo y confundir su carta con un artículo de fondo; pero no debió al menos hacerse eco de las acusaciones de la calumnia sin analizar el fundamento de las mismas. Y tenga en cuenta que nosotros creemos muy posible que germinase en algunas individualidades de la fracción democrática la idea de un cambio en la forma de gobierno; pero de esto á la realización de un pacto entre radicales y republicanos hay una distancia inmensa, que impiden salvar muchos y muy sagrados respetos.

Pero el autor de las cartas á que nos referimos da por completamente averiguado el punto, y exclama lleno de comiseración: «Vea V. M. en manos de qué sinceros monárquicos está la monarquía.» Después, entrando resueltamente en el terreno cabalístico, pregunta: «El día, no lejano, en que los partidarios de la república acudan al terreno de la fuerza si no logran por medio de las próximas Cortes el triunfo de sus aspiraciones, ¿quién estará al lado de la dinastía de Saboya para defenderla?»

El articulista que semejante pregunta formula, cree que nadie, y declara desde luego que casi todos los conservadores se han declarado ó están para declararse anti-dinásticos, y que con los radicales es inútil contar. En nombre de ambos partidos protestamos contra semejante afirmación: dentro del bando progresista del partido conservador existen numerosas individualidades dispuestas á todo género de sacrificios en defensa del trono; dentro del grupo radical están en inmensa mayoría los monárquicos de buena fe, respecto á varios de sus compañeros, cuyo entusiasmo por la dinastía es tan tímido como quebradizo.

No hay motivo, por lo tanto, para que la reina abrigue los temores que supone el escritor epistolar, ni sienta en la soledad de la noche el triste recuerdo de ciertos ejemplos históricos; no hay razón para establecer un paralelo entre Maximiliano de Méjico y Amadeo de España, ni para acongojar á la madre pintándola el triste llanto de sus hijos huérfanos y el constante remordimiento de no haber sabido evitar una catástrofe. Contra la triste pintura hecha por el anónimo consejero, todos los partidos, aun los mas enconados adversarios de la dinastía, repetirán con nosotros: Señora, estás en el país de la hidalguía y de la verdadera nobleza, en el que os hacen respetable vuestras cualidades de señora, de madre y de extranjera. En medio de la lucha siempre creciente de los partidos, todos reconocen vuestras virtudes; todos protegerían la inocencia de vuestros hijos y respetarían la existencia de vuestro esposo, en las complicaciones del porvenir. España no asesina á sus monarcas, por mas que diga el anónimo autor de las cartas que os han sido dirigidas.

Pero sigamos analizando friamente su

trabajo. Supónese en él—como una concesión nada mas—que el movimiento republicano de España permitiera salir del territorio á los reyes. El conflicto europeo no tardaría en presentarse. Portugal seguiría el ejemplo de España; establecida la república en Francia y en la Península ibérica, Italia vería caer el trono de Víctor Manuel.

Para evitar estos males, el autor de la carta dirigida á la reina doña María Victoria cree que esta debería influir con su esposo para que renuncie su dignidad y consagrarse despues en Roma á verificar la reconciliación entre el Sumo Pontífice y el rey de Italia. Pero el conservador XXX no se limita á aconsejar la abdicación, sino que cree oportuno indicar la manera con que debe realizarse. Es tan peregrina esta parte de la carta, que nunca nos perdonaríamos que no la conociesen nuestros lectores.

Dejemos por lo tanto la palabra al autor del proyecto:

«Claro es que el rey no puede abdicar en las Cortes, porque las Cortes ordinarias no tienen la misión de absorber el poder omnímodo sino por un golpe de Estado, declarándose en Convención, y porque además los poderes, cuando á ellos se renuncia, deben entregarse en manos de aquellos de quienes se recibieron. Las Cortes Constituyentes fundaron el poder real y nombraron la persona que habia de desempeñarlo; la representaba un regente, y de manos de aquel regente recibió el príncipe Amadeo el cetro y la corona. Si algun día el rey Amadeo intenta llevar á cabo la abdicación, nada mas natural sino que la haga en manos del que fué regente del reino.

«Esto, además de ser lo justo, sería lo conveniente, porque el personaje que tiene esa representación y el partido que le rodea, son los que en tales circunstancias podrían sostener el orden, auxiliados por el ejército y por todos los elementos conservadores del país, que para tan patriótico objeto les ayudarían; el gobierno provisional convocaría nuevas Cortes Constituyentes, y en el estado en que la opinión se encuentra, y con las lecciones de la experiencia y los desengaños sufridos, las Cortes no tendrían necesidad de elegir, no tendrían mas que RESTABLECER la única forma de gobierno y PROCLAMAR la única solución dinástica que puede dar orden, paz y tranquilidad á la nación española.»

Tal es el verdadero objeto de los razonamientos del anónimo autor de la carta: abogar en una nueva forma por la restauración de la familia borbónica para que se salven la monarquía en España y los actuales reyes en Italia.

Si la carta fuese obra exclusivamente de un desocupado, su importancia sería insignificante; pero la publicidad que la dan los diarios unionistas y alfonsinos permite suponer que admiten como suyas las ideas del escritor, inclusa la de la abdicación en manos del general duque de la Torre, para que las clases conservadoras y el ejército proclamasen la única solución dinástica posible.

Seguiremos tratando este asunto.

RUMORES.

La prensa reaccionaria, si no acentúa mas su opinion, porque esto no es posible, á falta de asuntos, se entretiene en comentar el discurso de la corona, sin que sea un obstáculo para lucir grandes habilidades, el que dicho discurso no esté aun redactado al tiempo que se le comenta. Suponen unos que en el referido documento se llamará ilegales á las últimas Cortes, lo cual, no puede ser mas verosímil, como nuestros lectores comprenderán. ¿A quién querrán hacer creer los que publican tales dislates, que dicen la verdad? A los mismos, sin duda, á quienes dicen que hay algunos párrafos en el discurso régio, que han sido intercalados contra la voluntad del monarca. Haremos mención de estos hechos, para que nuestros lectores se convenzan de que la exageración mas contraria á la verdad va siendo una costumbre. Periódico hay, haremos el favor de no escribir su nombre, segun el cual, las catástrofes ocurridas estos días, ocasionadas por las tempestades, son debidas á que se encuentra en el poder el partido radical. De esta manera se ilustra al pueblo; de esta manera se dan grandes ejemplos de moralidad.

Volviendo á lo que se dice del discurso de la corona, añadiremos que, segun algunos, ninguna de las promesas que el gobierno ha hecho se repetirán. Ni la reforma de las leyes militares, ni el establecimiento del Jurado, ni las discusiones económicas que tiendan á normalizar la Hacienda, nada de eso ocupará la atención del gobierno. Una contradicción nunca vista, una falta que ni aun sospechase podría va á cometerse. Esto no obsta para que otros digan que en el tantas veces repetido discurso se dirán cosas gravísimas que atañen á la integridad de la Constitución, y aun á la del territorio, puesto que se presentará como necesaria la venta de Cuba. Alguien que no estuviera versado en lo que son las discusiones en la prensa, pudiera creer que semejante conducta es anti-patriótica;

pero si realmente lo es por la intención, no debe serlo por sus resultados; porque las opiniones y la narración de hechos deben ser consideradas segun la autoridad y el crédito de los que espongan, y de ninguna otra manera. Es esta una regla elemental de crítica histórica, que nunca debe tenerse mas presente que cuando, como ahora sucede, hay completa libertad de imprenta.

Si tales absurdos se dicen en un documento que no se conoce, que tal vez á estas fechas no está redactado, ó por lo menos aprobado en Consejo de ministros, ¿qué crédito merecerán consideraciones de otra índole? Hay quien asegura que en breve estallará otra vez una insurrección carlista, de tal manera imponente, que en comparación con ella la de Abril no sería otra cosa que una manifestación pacífica. Quién asegura que en el momento menos pensado estallará una insurrección alfonsina grave, porque no pudiendo revestir otro carácter, será exclusivamente militar.

Por último, tampoco falta quien sepa que una rebelión republicano-socialista levantará el estandarte de la anarquía en las provincias del Sur. Y dando por ciertas todas esas noticias, hay motivos mas que suficientes para que nos digan los afligidos reaccionarios, y muchos que no lo son tanto, que la atmósfera está cargada de electricidad; que se preparan gravísimos acontecimientos; en fin, lo mismo que se dice siempre, cuando no se sabe qué decir.

Lo único que se ve, lo que puede considerarse cierto es que los partidos se fraccionan cada vez mas, que ese fraccionamiento es causa de su impotencia, y que tanta como es la debilidad de todos y cada uno de ellos, tanta es la arrogancia para desafiar á los contrarios. Para los carlistas el triunfo es seguro, despues de algunos, pocos esfuerzos; para los alfonsinos no hay necesidad de conspirar, dice un periódico defensor de tales ideas; la revolución está terminando, ella sola se acaba, y la opinion unánime del país se inclina á la restauración; lo mismo aseguran los republicanos tolerantes, pero no los intransigentes, segun los cuales es preciso lanzarse á la lucha material contra todos los partidos monárquicos, contra la parte mas sana del federal, y contra todos los indiferentes. Esos partidarios de la intransigencia, para que no se les confunda con nadie, hacen la guerra á los hombres de sus mismas opiniones.

Tal es la situación política. En discusiones estériles, en acusaciones de todas clases se pierden muchas fuerzas, mientras todo se fia á acontecimientos que no habrán de tener lugar. Por consiguiente, creemos nosotros que hablar hoy del discurso de la corona es imposible, puesto que nadie le conoce; hablar de los proyectos del gobierno en las Cortes, solo puede hacerse teniendo en cuenta el Manifiesto que dió al país al aceptar el poder, y que, mientras no se falte á las promesas hechas, ninguna razón hay para afirmar que se faltará.

Espérase generalmente que las Cortes se constituyan pronto, que se emplee menos tiempo en discusiones estériles políticas que en las de proyectos importantes que han de regularizar la administración y la Hacienda, y dar por resultado el planteamiento de las reformas ofrecidas, si las Cortes las consideran convenientes. Ninguna de las suposiciones que en otro sentido se hagan tienen mas fundamento que la opinion particular de los descontentos, que siempre en la oposición consideran muy lamentable el estado del país, aunque con su pesimismo hubieran de coadyuvar á que realmente lo fuera. Repetimos que esas noticias y suposiciones deben llamar la atención, segun la veracidad y la imparcialidad de los que las comunican al público.

Algunos de nuestros colegas hacen un cargo al ilustre duque de la Victoria, porque sus criados han votado al candidato republicano.

Otros presentan como un triunfo el hecho de que algunos amigos del mismo han votado en favor del Sr. Sagasta.

En nuestra opinion, y segun las noticias particulares que tenemos, el general Espartero rehuye toda ocasion de manifestar sus personales simpatías, para no influir poco ni mucho en las resoluciones políticas de sus amigos y dependientes.

El Congreso de la enseñanza cristiana reunido en París el día 7, acordó pedir la supresión del monopolio universitario y la creación de universidades libres; la igualdad de derechos conferidos por estas y las del Estado; la personalidad civil de las universidades libres, y la abrogación de las leyes y derechos que coarten la libertad de las órdenes religiosas.

Son muy importantes estas declaraciones.

Fatalista se muestra nuestro colega «La Discusion» respecto á la reconstitución del partido progresista, asunto sobre el cual no podremos ponernos nunca de acuerdo.

El cree imposible lo que nosotros juzgamos probable; y desde el momento en que «La Discusion» cree que á nada conduce sacar á plaza los muertos, desistimos de seguir una polémica, con quien está resuelto á no dejarse nunca vencer.

El periódico «La Nacion» tiene entendido que el Sr. Romero Robledo ha sido espulsado del círculo conservador por haber manifestado tendencias marcadamente anti-dinásticas.

No podemos creer que sea cierto este hecho, aunque no es ya un misterio el creciente desagrado de muchos conservadores, especialmente progresistas, contra los que no han vacilado en colocarse enfrente de la dinastía.

Algunos periódicos demagógicos, se han propuesto hacer odiosa la causa de la república y creemos que lo consiguen á maravilla.

Adulando al pueblo, adulándole servilmente, se entretienen en lanzar infames injurias contra personas respetables, empleando un lenguaje, que dudamos mucho si se habrá empleado alguna vez en los sitios mas degradados de Madrid.

Puede ser ese sistema cuestion de negocio para vender muchos ejemplares. Y efectivamente, hasta hace poco, muchos pacíficos ciudadanos, de esos á quienes una manifestación asusta, han comprado semejantes papeles, siendo suscritores anónimos á la gran coleccion de disparates.

Hay ha descendido mucho el género, pero no lo bastante. Esos periódicos no pueden servir para otra cosa, y sirven en realidad, aunque supongamos que lo hacen inconscientemente, que para inclinar la opinion pública á ideas reaccionarias.

Ayer, primer día de elecciones para diputados provinciales, los radicales han ganado todas las mesas en los distritos de Madrid, menos en los del Centro y Universidad, donde han sido intervenidas por los republicanos.

De parte del general Cabrera se suplica á «La Epoca» que haga saber á los amigos que han felicitado al general carlista, con motivo de su cumpleaños, cuán grande es su agradecimiento por tan afectuoso recuerdo, pudiendo contar siempre con su mas sincera amistad.

Llama la atención que Cabrera no se haya dirigido á los diarios carlistas.

Segun dice «El Imparcial», en la constitución de mesas para la elección de diputados provinciales obtuvo ayer el partido radical una inmensa mayoría en toda la Península.

Ayer se recibió un telegrama de Puerto-Rico anunciando el resultado de las elecciones de senadores.

Los proclamados son los Sres. D. Pedro Mata, D. Gabriel Rodriguez, D. Guillermo Tirado y el puerto-riqueño Sr. Aristides.

Graves son las acusaciones que un periódico militar dedica á un coronel de nuestro ejército, jefe de una columna en operaciones, que pudiendo haber caído sobre el enemigo en un momento dado, depreció los consejos que se le daban para sorprender á la facción que perseguía, y contramarchó tranquilamente hacia la capital. De ser cierto el hecho, nuestro colega debia ser mas explícito para que no resultara perjudicado el buen nombre de otros jefes de columna que arrostran con la mayor constancia todas las penalidades de la campaña y anhelan ocasion de encontrar al enemigo.

Dice «El Imparcial», que á juzgar por el espíritu que se nota en cierta parte de los jefes de ejército, no sería difícil una inteligencia entre los que vienen pidiendo con gran interés la revisión de las hojas de servicio de todos los generales, jefes y oficiales, y los que hasta ahora se han opuesto á este pensamiento. Para que la medida sea eficazmente reparadora, se propone que la revisión alcance al año de 1843, tomándose por base la antigüedad el mérito y los servicios de guerra efectivos, prestados con posterioridad, para rebajar ó aumentar los grados á los que los hayan obtenido indebidamente ó estuvieran postergados, teniéndose además en cuenta como activo servicio el tiempo que los jefes y oficiales hayan estado de reemplazo contra su voluntad.

Difícil es el asunto, porque de ese modo se piden sacrificios que nadie está dispuesto á hacer; pero, si pudiera realizarse

tamaña empresa, quizá no hubiera oficialidad suficiente para el ejército. Es una suposición.

La terrible catástrofe ocurrida con el tren de Tarragona á Valencia, y la que la siguió con motivo de haber naufragado una barca, se prestan á muy dolorosas reflexiones respecto á las malas condiciones de las obras públicas en España. Si no hubiera sido posible el hundimiento de un terraplen, no se hubiera sepultado en el río el tren correo, víctima del siniestro. Si la corriente del río Cinca no hubiese destruido el puente de madera, haciendo necesario el empleo de una barca, no llorarían hoy cuarenta familias la pérdida de una persona querida.

Los diarios ministeriales, contestando á los que dicen que el gobierno no ha de cumplir ninguna de las promesas hechas, aseguran que lo ofrecido se hará, y se hará como se ha ofrecido.

Por consiguiente, esperamos que la prensa reaccionaria hable ahora de lo inconveniente de las reformas en proyecto, porque bastante tiempo ha procurado llevar el convencimiento á la opinion pública de que ninguna de ellas se haria.

El diario «La Discusion» publica en su número de hoy algunas aclaraciones que no debe perder de vista el partido radical, para que aprecie la benevolencia condicional de los republicanos de orden.

«Nuestra benevolencia, dice, no es ilimitada; no puede seguir al partido radical por cualquier camino, sino por el camino derecho. De otro modo, dejaríamos de ser republicanos.

Pensamos, pues, que la república se impone en este país de un modo fatal y necesario. O vienen á ella suave y pacíficamente los radicales, ó se oponen á ella creando obstáculos á la revolución. Si lo primero, engrasarán las filas de nuestro partido, y la república se arraigará firmemente en este suelo. Si lo segundo, saltaremos por encima de ellos como la revolución sabe vencer y alzarse sobre la reacción.

Es necesario que los radicales se decidan. Por lo visto la cosa urge.

Ha sido preso en Mérida el coronel Solís, secretario del duque de Montpensier. Ignoramos la causa. Un periódico dice que la prision se debe á mandamiento del juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, y aun se relaciona con cierta conspiración alfonsina.

«La Iberia» publica un Manifiesto dirigido por el Sr. Blaguer á los electores de Villanueva y Geltrú, en el cual se lee el siguiente importante párrafo:

«Deseo asegurar la dicha y el bienestar de mi patria, y quiero la libertad fundada en el orden y el derecho basado en el deber. Por esto soy monárquico desde que tengo uso de razón política, y dinástico desde Noviembre de 1870; que en una monarquía constitucional veo la afirmación del orden, del principio de autoridad y del respeto á la ley, y en la dinastía de Saboya, mientras quiera ser defendida y fiel al pacto, hallo la garantía del constitucionalismo y de la libertad; pero, como monárquico y dinástico, no quiero en el terreno político relaciones con partidos que no son monárquicos ó que no son dinásticos, pues esto es dado á debilidades que comprometen, á inteligencias que perjudican, á concesiones que humillan y á coaliciones que deshonran.»

«El Imparcial» considera bastante exactas las siguientes noticias financieras que «La Epoca» ha recibido de Londres:

«El Sr. Figuerola llegó hace días á esta ciudad, presentándose como representante especial del ministro de Hacienda para arreglar con nuestros grandes banqueros las bases del futuro empréstito español. Venia provisto de una carta de crédito de 8.000 duros para atender á los gastos de su comision. El Sr. Rostchild obsequió al ex-ministro revolucionario con un espléndido banquete, y este celebró varias conferencias con otros capitalistas; pero al salir de Londres con dirección á Alemania, nada formal habia dejado convenido.

Ignoro si el inteligente Sr. Ruiz Gomez, que tiene bastante práctica en los negocios, quiso desorientar con este viaje á los banqueros de Europa llamando la atención sobre un punto mientras en realidad dirige sus miras á otra parte; mas es lo cierto que cuando el Sr. Figuerola perdía aquí el tiempo, el ministro de Hacienda sostenía negociaciones serias con uno de los primeros establecimientos de Europa que goza de merecido crédito, cuenta poderosos recursos y debe en gran parte su prosperidad actual á las operaciones financieras que ha contratado con España. El propósito del Sr. Ruiz Gomez se ha realizado, ajustándose un convenio sobre las siguientes bases:

El Banco de París y de los Países-Bajos se compromete—previa autorización de las Cortes—á colocar la cantidad de deuda consolidada que sea necesaria para producir mil millones de reales efectivos, al tipo designado por el Consejo de ministros. Se le abonará por comision y gastos, incluidos los corretajes,

tres cuartos por ciento sobre el importe efectivo de la emisión. Dicho establecimiento se obliga además a renovar los anticipos pendientes que ascienden a una cifra muy considerable, y adelantará al Tesoro español 20 millones de francos en el mes corriente y 11 millones en Octubre. El interés, tanto de las renovaciones como de los nuevos préstamos, se ha fijado el 12 por 100 anual, sin mas aumento por ningún concepto.

Al mismo tiempo el Banco de París y de los Países-Bajos se propone fundar inmediatamente en Madrid un Banco hipotecario, que será cosa mas seria que el territorial últimamente creado en esta corte, y cuya existencia, según aquí se dice, solo se conoce hasta ahora por la muestra colocada sobre la puerta del edificio donde funcionará cuando funcione.

El nuevo establecimiento de crédito, provisto de abundantes recursos, emprenderá operaciones en grande escala, y asegurará el pago de seis cupones consecutivos de la deuda, obteniendo al efecto del Estado garantías suficientes.

Está también convenido que el pago de intereses durante ese periodo se verifique abonando dos terceras partes en metálico y una en consolidado al tipo de 50 por 100.

Como los recursos que no bastan a cubrir el descubierto del Tesoro español, es probable que se arbitren fondos en mayor cantidad, y tengo entendido que los bonos existentes por rescisión del antiguo contrato con el Banco de París son objeto de una negociación especial que producirá sobre 500 millones de reales efectivos, volviendo a adquirir dichos valores aquel establecimiento. También se habla de un contrato con la casa de Rothschild que presta hoy al gobierno todo su apoyo; pero hasta ahora nada hay resuelto.

Estoy á la mira para adquirir nuevos informes sobre las negociaciones que puedan intentarse, y me apresuraré á comunicárselos.

Dícese que el teniente general Sr. Primo de Rivera, reemplazará al Sr. Izquierdo en la capitania general de las islas Filipinas.

Nos alegraríamos sinceramente ver confirmada esta noticia, puesto que la persona designada reúne relevantes condiciones para el mando superior de nuestro archipiélago.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 8, retrasado.—El emperador de Austria acompañado del príncipe real de Sajonia y del príncipe Max-Manuel de Baviera, han asistido esta mañana á una misa en la iglesia católica de Santa Herwigia, donde han sido recibidos por el clero á la puerta del templo.

Las relaciones de los emperadores son muy íntimas, según se asegura en los círculos políticos.

Versalles 8, retrasado.—Anúnciase la llegada á esta ciudad del Sr. Fournier, representante de Francia en Italia. Dícese que es portador de importantes comunicaciones para el gobierno francés.

El representante de Francia en Constantinopla, despues de conferenciar con el Sr. Thiers, ha salido para su puesto. Se tienen noticias telegráficas de algunas inundaciones en Francia.

Berlin 8.—Los periódicos oficiales aseguran que la entrevista de los tres emperadores tiene principalmente por objeto celebrar una fiesta militar y que carece del carácter político que se la ha atribuido.

Los ministros de los soberanos reunidos en esta capital no han celebrado ninguna conferencia política.

Lisboa 10.—El vapor inglés «Beta» se ha perdido en Oporto.

INSURRECCION CARLISTA.

Hé aquí las noticias que publica la *Gaceta*: La facción Tristany, compuesta de unos 60 hombres, se presentó anteayer en San Lorenzo de M. rrunys y sacó un trimestre de contribución. El cabecilla Castells, con unos 150, se hallaba en Jentedixinet, y Torres en el puente Oliana se apoderó de la correspondencia oficial. Varias columnas marchaban sobre la facción Saballs, que estaba en las inmediaciones de Viladrán.

Una partida carlista, que se hace subir á unos 100 hombres, apareció en Salas de los Infantes (Búrgos), cercando el cuartel de la guardia civil, donde despues de una viva resistencia y de morir el oficial que mandaba esta fuerza y ser heridos dos guardias, habiendo logrado la facción prender fuego á la casaca, tuvo el destacamento que rendirse.

Participa el comandante militar de Soria, que en las inmediaciones de Quintanar de la Sierra, pueblo inmediato al límite de la provincia de Búrgos, y á cuatro leguas de distancia de Salas de los Infantes, ha sido batida por la guardia civil una facción de 25 á 30 hombres, que se supone sean una parte de los que atacaron al destacamento del espresado cuerpo de la guardia civil en el pueblo de Salas.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.

—A un periódico de Barcelona escriben de Manresa, con fecha 7:

«A principios de esta semana llegaron á esta las columnas de Macías y Arrando, que vinieron al parecer con objeto de recoger dinero, pues experimentaban ya algun retraso en sus pagas, lo cual no deja de ser sensible estando en operaciones, y debería procurarse á toda costa que estuvieran al corriente. Salieron luego para la montaña, quedando aquí

como antes la del señor coronel Roquiski, encargada especialmente de vigilar la vía.

Anoche se decía y hoy se repite si los carlistas en número de unos 200 se hallan en las inmediaciones de Sumpedor, á cuya población como á muchas otras exigen un trimestre de contribucion por medio de un oficio fechado en el campo del honor.

Con este motivo se reunen los propietarios de Bellinás, Marganell y otros pueblos para tratar de hacer luego efectivo el trimestre, pues para ello se les fija el término de cuatro dias.

Naturalmente esto desalienta no poco aun á sus mismos partidarios que desean la pronta terminacion de una lucha que acaba de empobrecer al país y hace derramar inútilmente tanta sangre española.»

—Dicen de Prats de Lluasanés con fecha 8 al *Diario de Barcelona*:

«Ayer al anochecer entró en esta villa Castells con unos 200 hombres y 20 caballos, y eu este momento, las once y media de la mañana, marcha en direccion opuesta á una columna que se ha sabido estaba en Olvan, á tres horas de esta, encargada de su persecucion.

Nada nuevo ocurre decir acerca de este suceso, y esa misma indiferencia con que se mira ya la presencia de gente armada, explica elocuentemente la desesperacion que tan íntima del país por no acabarse de una vez esta perturbacion en que se vive, grandísima especialmente en los pueblos de la montaña.

Arrando, el coronel infatigable que tan brillantemente se ha portado durante esta campaña, y que tan buenos servicios empezaba á desempeñar en esta comarca que le estaba señalada, ha sido trasladado según parece á la provincia de Lérida.

En este instante llega la columna del coronel Macías: la media hora de delantera que tienen los carlistas y la lluvia torrencial que está cayendo, harán que se quede aquí y se pierda otra vez la pista de Castells.

—El Sr. D. Cándido Nocedal, que se halla en París, ha recibido orden de D. Carlos para celebrar con él una entrevista en el punto de su residencia en la frontera francesa.

—La facción Torres se apoderó el 6 del actual de la correspondencia oficial de Seo de Urgel en el puente de Oliana.

NOTICIAS GENERALES.

Acercá de la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Tarragona, dice el *Diario de Barcelona* de ayer:

«Los pasajeros y correspondencia del tren correo de Valencia que debían llegar á esta capital ayer á las diez de la mañana, no pudieron verificarlo hasta las seis de la tarde en un tren de mercancías, por no haber podido atravesar los trenes el torrente de San Jorge que pasa por la propiedad del Sr. Deas, donde accedió la catástrofe de que tanto se habló ayer tarde en esta capital.

La catástrofe tuvo lugar á las once de la noche del sábado al domingo. El mencionado torrente llevaba un caudal considerable de agua que el fuerte oleaje impedía desembocar en el mar, con lo que fué socavando uno de los estribos del puente. Al llegar el tren, aquel se hundió, cayéndose la locomotora de una elevacion de ocho metros, y los wagones detrás, unos sobre otros, quedando únicamente en la vía el coche-freno, en el cual iba el guarda-freno y cuatro guardias civiles que quedaron ilesos.

Tampoco recibieron daño unos ocho ó diez pasajeros que iban en un coche de tercera clase que quedó encima de los otros. Los demas pasajeros resultaron heridos ó muertos en el acto, pereciendo ahogados el maquinista, el fogonista, el conductor, todos los empleados de la empresa y varios pasajeros de los primeros carruajes que quedaron todos destruidos. El número de muertos y heridos entre los viajeros es difícil fijarlo: hácese sin embargo ascender á 15 el de los primeros y se asegura que es todavía mayor el de los segundos.

Entre los muertos se cita al general Schmidt, á un caballero de nombre Ezpeleta y á dos viajeros franceses, y entre los heridos al general Andía que lo está en un pie de poca gravedad. Las otras han arrojado á la vía á uno de los cadáveres. El temporal fué tan grande que la máquina de auxilio salida de Tortosa poco despues de la catástrofe no pudo llegar al sitio de la misma por estar la vía completamente inundada.

Esta causa, y lo desierto del punto en donde ocurrió el hecho motivaron que no se pudiese prestar auxilio á las infelices víctimas hasta las cinco de la madrugada de ayer. El cuadro que al rayar el alba se ofreció á la vista era aterrador. La primera operacion que se practicó fué la de extraer de entre aquel monton de maderos, astillas y cadáveres las personas que habian quedado con vida, prodigándose en seguida los auxilios que su respectivo estado requería.

El número de viajeros que salió de esta ciudad en el mencionado tren fué aproximadamente de 35; los que acostumbrán á subir en las estaciones intermedias de la línea se calcula en un promedio de 15 á 20; eran por consiguiente exageradísimas y destituidas de todo fundamento las voces que se propalaron ayer tarde haciendo ascender á centenares el total de muertos y heridos.

El capitán general de Búrgos ha recibido órdenes apremiantes del ministerio de la Guerra para que haga perseguir sin descanso á la partida facciosa de Salas de los Infantes, con espreso encargo de tratar con todo el rigor de la ley á los que de ella puedan ser capturados.

Dice *El Imparcial*: «Se halla ya casi terminado en el ministerio de Fomento un proyecto de ley de montes

inspirado en un criterio altamente beneficioso para la conservación y fomento de nuestra riqueza forestal.

La voracidad de los madereros por una parte y la punible tolerancia de los pueblos ha hecho comprender al Sr. Echegaray la necesidad de establecer un sistema rigorista en materia de aprovechamientos forestales que, sin perjudicar á los pueblos, preserve á nuestros montes de los daños que han sufrido estos últimos años.

Ese mismo proyecto tiende á fomentar directa é indirectamente el crecimiento de los montes, estimulando á los pueblos y á los particulares.

Ha sido nombrado comandante político militar del cuarto distrito de Minlanza, el comandante de ejército D. José Maria.

El gobernador de Lérida se vió ayer obligado á enviar dos delegados á igual número de colegios de fuera de la capital, donde se pretendia cohibir la libre accion de los ciudadanos para emitir sus sufragios.

El duque de Montpensier, que se hallaba en su residencia de Chateau Randeau, ha salido de dicho punto con direccion á Cannes.

Extracto de los partes recibidos de los señores inspectores de orden público en el dia de ayer:

Audiencia.—A disposicion del señor juez municipal una mujer por hurto de varios efectos de sombrerería en la calle de Toledo, y tres hombres por no haber satisfecho el importe del gasto hecho en una taberna de la calle de Cuchilleros. En la calle de la Paz, número 7, cuarto segundo, se ha verificado un robo á las seis de esta tarde, ignorándose quiénes fuesen los autores y efectos robados.

Hospital.—A disposicion del señor gobernador, tres mujeres de mal vivir y dos sujetos por mendicidad. Por el escribano y el alguacil de este distrito ha sido descerrajado el cuarto núm. 21, bajo, de la calle de San Ildefonso, encontrando una escala en una de las habitaciones, á causa de lo cual ha quedado una pareja vigilando dicha casa.

Inclusa.—Detenidas dos mujeres por riña y escándalo.

Latina.—A disposicion del juez municipal dos mujeres y dos hombres por riña y escándalo.

Congreso.—Sin novedad.

Hospicio.—Dos mujeres y tres hombres por riña y escándalo.

Buenacista.—A disposicion del señor gobernador un sujeto por mendicidad.

Centro.—A disposicion del señor gobernador tres mujeres públicas por faltar al reglamento de higiene y un hombre por mendicidad. A disposicion del juez municipal dos sujetos por escándalo.

En la escalera de la casa núm. 21 de la calle de Silva ha sido hallado Leandro Barela, el cual se disparó un tiro con un revolver, ocasionándose una herida leve en el temporal, de cuyo hecho se dió conocimiento al juez de primera instancia. Ha sido curada en la casa de socorro una muger con una contusion leve, ocasionada por un coche particular que la atropelló en la calle del Arsenal.

Universidad.—Detenidos cuatro sujetos por escándalo, resultando dos de ellos heridos levemente y curados en la casa de socorro. A disposicion del señor gobernador una muger pública por faltar al reglamento de higiene. En la carretera de Francia, fábrica de fuegos artificiales, ha habido una explosion de pólvora, ocasionando al dueño de la misma una pequeña quemadura en una mano.

Palacio.—Detenidos dos sujetos por escándalo.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la disolucion del regimiento de artillería indígena propuesta por el capitán general de Filipinas y la organizacion de otro compuesto de soldados peninsulares.

Se ha concedido el empleo personal de sub-inspector-médico de primera clase, al que lo es de segunda D. Ramon Hernandez Poggio.

Segun parte del juez de Valls, anteayer le dispararon un trabucazo, pero afortunadamente no salió el tiro.

Ayer quedó aprobado por el ministro de Fomento el proyecto de nueva organizacion de los cuerpos de ingenieros dependientes de dicho centro, formulado bajo la iniciativa del señor director de Obras públicas.

El general Andía se detuvo anteayer en Tortosa para prestar declaracion sobre el siniestro del tren-correo. Ayer continuaria su marcha para esta capital.

Segun noticias de *El Imparcial*, el señor ministro de Fomento tiene terminado un proyecto de ley encaminado á dar nueva organizacion á la direccion de Obras públicas, en el cual parece que se conceden atribuciones propias en determinados asuntos.

El capitán de artillería Sr. Hore, ha sido agraciado con la cruz roja del Mérito militar en recompensa de servicios de guerra.

Se ha conferido el empleo de teniente coronel al que lo es graduado en el regimiento infantería de la Reina D. Gumersindo Fernandez y Escobar, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Ha sido promovido al empleo de coronel el teniente coronel D. Anastasio Marquez.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Fuentes de Cantos (Badajoz) D. José Maria Boza.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de administracion civil, D. Ismael Ojeda, en reemplazo de D. Calixto Vidal que ha sido destinado á Filipinas.

Durante el año económico que terminó en 30 de Junio último, la recaudacion obtenida por todos los ramos ascendió á 480 millones de pesetas, ó sean 20 millones mas de lo calculado por el Sr. Camacho en la Memoria que formó siendo ministro de Hacienda.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el comandante de infantería D. Manuel de la Gándara, que servia en el regimiento de Valencia.

En el tren que llegó ayer á las diez de la mañana venia el cadáver de una señora que regresaba de San Sebastian y falleció en el camino.

Diez y seis muertos y veinticinco heridos son las víctimas descubiertas hasta ayer de la catástrofe ocurrida en el puente de San Jorge de la línea de Tarragona á Valencia.

Los 400 trabajadores empleados en la recomposicion de la vía tuvieron que suspender anteayer los trabajos á causa de la densa oscuridad que dominaba en aquel punto, y á fin de no destrozar los cuerpos de los desgraciados todavía confundidos entre los escombros y las ruinas de los wagones.

Un telegrama recibido anoche dá ya algunos detalles acerca de la identificacion de varias de las víctimas del siniestro; pero consideraciones que nuestros lectores sabrán apreciar nos imponen el deber de no reproducirlos.

Hé aquí los partes recibidos ayer sobre tan terrible suceso:

Tortosa 10.—El ingeniero jefe del director general de Obras públicas:

«Hoy se ha continuado explorando el terreno donde ocurrió el accidente del 8. El juez ha dado por terminado el acto y se han hallado 11 cadáveres, que con los cinco descubiertos ayer componen 16.

No se ha encontrado el jefe de la brigada que acompañaba el tren. Han empezado los trabajos de reparacion de la vía.»

Castellon 10.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Por la vía férrea me comunica el gobernador de Tarragona para que lo traslade á V. E., el siguiente telegrama:

«Del sitio del siniestro me trasladé á Tortosa, para visitar los heridos: he visto cinco bien asistidos en el hospital; el resto en casas particulares. Ha producido buen efecto mi visita. Una muger se halla moribunda, la vida de los demas no peligrá.

Ayer fueron extraidos cinco cadáveres; hoy once, entre ellos el general Smith, cuyo entierro he presenciado.

Salvados los intereses de los viajeros. Se repara la vía. Daré estensos detalles por la vía ordinaria.

Tortosa 10.—El fiscal al presidente del Consejo de ministros:

«El juez se encuentra aun en el lugar del siniestro. Se han extraido algunos cadáveres. Tan pronto como se tengan detalles tendré el honor de participarlos á V. E.»

Se tiene la desagradable creencia de que es mayor el número de muertos á consecuencia de la catástrofe de la vía férrea de Tarragona, pues se ignora la suerte de algunos viajeros que se sabe positivamente que conducia el tren descarrilado.

El Sr. Gorriño, senador electo, que figuraba entre el número de los viajeros del tren-correo de Tarragona á Valencia, hundió en el puente de San Jorge, se ha salvado de la catástrofe, recibiendo únicamente, por fortuna, ligeras contusiones.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de la central de Aduanas de la isla de Cuba, D. Miguel Morote, excedente del ramo de igual categoría, que reúne las circunstancias de reglamento.

A propuesta del ministerio de la Gobernacion, se ha concedido la encomienda de Carlos III, libre de gastos, al facultativo extremeño, D. Lorenzo Garcia y Gonzalez.

Un periódico dice que el Sr. Paul y Angulo se encuentra en Gibraltar.

Parece que es ya un hecho la amalgama de la guardia civil de Cuba con la de la Península. Son pues, cinco tercios, incluyendo el de Puerto-Rico, los que por ahora tiene de aumento dicho instituto, cuyos oficiales, y en especial la clase de tropa, crean un colega que empezarán pronto á experimentar las ventajas que el consiguiente movimiento de las escalas les ha de proporcionar.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Federico Cadórniga.

Por el procurador D. Juan Antonio Asensio, que lo es de los procesados en la causa de regicidio, se ha solicitado que se le comunique el expediente, como se hizo á la parte de Manuel Pastor, otro de los complicados en ella, y que mediante á que ya no puede ser colectiva la representacion de aquellos, por haberse dividido sus defensas, se le tenga por desistido de la de Fermín Venero, Luis Alba, Antonio Almirante y Enrique Ducazael, y por encargarlo únicamente de la de Félix Garcia Botija y José Losada, á quienes defiende D. Francisco Pi y Margall.

El juzgado ha accedido á esa peticion. La representacion de Pastor ha vuelto la causa al juzgado, proponiendo prueba. Dicho proceso ha pasado al Sr. Pi y Margall como defensor de Garcia Botija y del cochero José Losada.

Por servicios prestados en la campaña de Cuba, se ha conferido el empleo de comandante al que lo es graduado en el batallon de San Quintin, D. Gaspar Borrego.

El Sr. D. Francisco Barrenechea, senador electo por Logroño, ha hecho renuncia de su cargo.

Ha sido suprimida una plaza de oficial primero de la fábrica del sello, creándose en su lugar otra de jefe de negociado de tercera clase, la cual se ha conferido á D. Alejandro Latorre, que desempeñaba la plaza suprimida.

Ayer se han remitido por la secretaría de Gobernacion á la del Congreso 35 actas, correspondientes á las provincias de Palencia, Granada y Madrid. También han sido remitidas las cinco que faltaban de la provincia de Leon, correspondientes á los distritos de Villafraanca del Bierzo, Valencia de Don Juan, Ponferrada, La Vecilla y La Bañeza y una de Jaen, correspondiente al distrito de Villacarrillo.

A D. Hermenegildo Llandera, teniente coronel graduado del batallon de Pizarro, se le ha conferido el empleo efectivo por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Durante la segunda quincena de Julio ha hecho el tribunal las siguientes declaraciones de derechos pasivos: D. Cristóbal Martin Herrera, clasificado con la rehabilitacion para el goce de 7.500 pesetas anuales.—D. Bruno Cardenal y Gandacegui, clasificado con 2.500.—D. Pio Gallardo y Bezares, con 1.500.—D. Segundo Blazquez y Laviano, con 2.000.—D. Hilario del Rey y Echaurren, con id.—D. Saturnino Palacios y Hurtado, con 1.000.—D. Fernando B. avo Villasanté, con 2.000.—D. Joaquin Pacheco y Colás, 1.875.—D. Ramon Ruiz y Tebar, con 625.—D. Donato Lorenzana, con 3.750.—D. José María Muñoz de Toledo, con 3.000.—D. Eduardo del Sol y Astorga, con 1.000.—D. Roman Lopez de Cisneros, con 2.500.—D. Victor Dulce y Alvarez, con 5.100.—Don José Viciano y Herrando, con 1.375.—D. Pedro María Esuendero y Azara, con 6.000.—Don Fernando María Soto y Lopez, con 6.000.—D. Mariano Valero y Soto, con 10.000.—Don Antonio Valera y Ruiz, con 3.000.—D. Pedro Juan Tejada y Murillo, con 10.000.—D. Casimiro Rubio y Rodriguez, con 2.000.—Da Ultramar: D. Antonio María Rul, con 6.666.—D. Francisco Loriga, con 5.000.—D. Ramon Quesada, con 410.—D. José Mula y Sanchez, con 1.230.

Se va á organizar en Filipinas la guardia civil veterana, á propuesta de la primera autoridad militar del archipiélago.

TEATROS.

El sábado próximo tendrá lugar la funcion de inauguracion en el clásico y elegante teatro Español, poniéndose en escena la magnífica comedia de Montalban, titulada *Cumplir con su obligacion*, no representada desde la época en que la escribió el célebre doctor, émulo de Lope, Calderon y Tirso.

Los principales papeles de dicha comedia están á cargo de las señoras Poldán y Dardalla y de los Sres. Vico, Morales, Zamora y Alisedo. La funcion terminará con el sainete titulado *La casa de Tocame-Roque*, desempeñado por todos los artistas de la escelsente y numerosa compañía del teatro Español. —La empresa del teatro de la Alhambra ha contratado para la presente temporada al primer actor cómico, ventajosamente conocido del público madrileño, D. José Maria Albalat, con objeto de que se ponga al frente de la compañía como director. En esta figuran, entre otros artistas, las señoras Villamil, Serrano, Llorens, Martínez y los Sres. Valero (D. Ricardo), Banovio, Carrera, Lopez y otros.

El teatro se abrirá á la mayor brevedad, poniéndose en él obras de gran espectáculo, siendo la primera la comedia de magia en tres actos, en prosa y verso, titulada *El sueño de la vida*, para la cual se han pintado diez y nueve decoraciones por los Sres. Muriel y Serrano.

Tenemos los mejores antecedentes de esta obra, que ha de proporcionar pingües resultados á la empresa, así como nos consta que esta no piensa omitir sacrificio alguno para hacerse acreedora á los favores del público.

Píldoras Holloway.—Una Medicina Perfecta.—Ningun remedio hay mas digno de la confianza de todo enfermo que estas célebres Píldoras; pues en donde quiera que esté situada la enfermedad y cualquiera que sea su naturaleza, ellas la removerán. Su operacion consiste en purificar la sangre; y de esta manera no solamente impiden la acumulacion de partículas morbosas, sino que hacen que los absoventes remuevan toda sustancia corrupta ó deteriorada. Esta es la manera en que las Píldoras Holloway han subido á su presente eminencia en la estimacion del público, que no aprecia sino las cosas intrínsecamente buenas. La veracidad de estas observaciones sera atestigüada por los millares de personas que han ensayado estas Píldoras como el último recurso, y logrado, con su uso, readquirir la salud que creian perdida para siempre.

Renta perpétua al 3 por 100, 27-45.
Pequeños, 27-50.
Renta perpétua exterior al 3 por 100, 32-25
Deuda del personal, 39-57.
Bonos del Tesoro, 76 10.
Idem en cantidades pequeñas, 76-00.
Billetes hipotecarios, 2.ª serie, 101-05.
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2.000 rs., 00-00.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., 53-05.
Idem de Alar á Santander de 2.000 rs. 00-00
Acciones del Banco de España, 184-50.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY. Santos Félix y Régula, mártires. ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro y Circo de Madrid. A las ocho y media: El capitán Chubasco. La isla de San Balandran. El baile Barba azul. Salon Esclava. A las ocho: El padre de la criatura. Baile. A las nueve: La moral en accion. Baile. A las diez: Una sospecha. Baile. A las once: En la cara está la edad. Baile. Circo y Teatro de Price. A las nueve de la noche: Los piratas mejicanos ó los robadores de niño. Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SE COMPRAN bibliotecas libros antiguos y modernos y papel por arrobas. Arenal, 5, puesto de libros.

CABALLERO DE GRACIA, 52, segundo. Francés, italiano, primera y segunda enseñanza á domicilio.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS. DE N. TOLEDO. Calle de Valverde, n.º 1. Cuadruplicado. MADRID. NOVEDADES MUSICALES PARA PIANO. DINORAH, 36 rs. preciosos wals de dicha ópera, 14 rs. GALIA, de Gounó, 12 rs. VERGSSMEINNICHT (No me olvidés), bonita tanda de walses, de Walfenfeld, 16 rs. LA NOCHE, tanda de walses de Metra, 14. Se ha concluido de publicar el tomo de Ketterer con 17 composiciones escogidas, 30 rs. Unico depósito del nuevo método de D. M. de la Mata, adoptado como obra de texto en todas las clases de piano de la Escuela Nacional de Música de esta corte; consta de cuatro partes, cada una 20 rs., completo, 70. Tambien se ha recibido la ópera y varias transcripciones de LEROICAROTTE, de Ofenbach, y las magníficas y baratas ediciones alemanas de todos los autores, clásicos en volúmenes y obras sueltas. Extraordinario surtido de toda clase de música. Se remiten catálogos. Piano de ocasion, de siete octavas, 4.400 rs.

VINO de verano, análogo al de Burdeos, para las buenas mesas y aficionados á los vinos ligeros, que son los que realmente convienen para uso diario en la calorosa estación que atravesamos, toda vez que favorecen como ninguno la digestion, abren el apetito, refrescan la sangre, vigorizan la fibra y no atacan en lo mas mínimo a la cabeza, á 6 rs. botella. SORIA, Clavel 2, Madrid; y Marqués de Villamagna, 4, barrio de Salamanca.

NO mas Reina de las tintas.—Nuevos inventos para escribir el comercio.—Tinta de lilas; 5 rs. frasco, 9 cuartillo.—Tinta azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.—Tinta roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.—Tinta verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.—Tinta negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo. Son aromáticas, no se alteran. Secan en el acto y dan du acción á las plumas. Frascos de todos colores; para prueba, viaje y bolsillo, á real. Jardines, 5, y Tres Cruces, 1 principal, 25 por 100 de descuento.—L. Brea.

LOS ESTUQUISTAS y fabricantes de jabon. A.—Depósito de jaboncillo de primera clase, á 48 reales sacos de 4 seis arrobas.—Calle de la Virgen de las Azucenas, 2, afueras de la puerta de Santa Bárbara, Madrid.

LOS vinos del marqués de Benamejías. Unico depósito en la Cervceria Inglesa, y Carrera de San Gerónimo, núm. 28.

EL unico establecimiento de confianza para transparentes de grandes y pequeñas dimensiones, para balcones, ventanas, miradores y escaparates de tiendas. Hay depósitos de diferentes medidas y dibujos para elegir, al precio estipulado. Está incluso su perfecta colocacion. Calle de Oriente, núm. 1, principal derecha. La casa hace esquina a la calle del Humilladero.

Préstamos sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

MELONES superiores de Guardamar.—Se venden á diez reales arroba. Calle de la Alameda, núm. 4.

SEADMITEN HUEPEDES á 8 reales, Caballero de Gracia, 52, segundo.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento. Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

MÁQUINAS PARA HACER TODA CLASE DE HELADOS SIN NECESIDAD DE NIEVE.

Con estas preciosas máquinas portátiles, que su inventor ha perfeccionado de una manera notable, se refresca el agua en medio minuto; en siete se hace el sorbete y en diez ó doce el hielo. El gran descubrimiento, la gran ventaja obtenida con el perfeccionamiento indicado, consiste en que la máquina que se emplea se regenera indefinidamente por medio de una pila que acompaña á cada máquina, de suerte que comprada esta con la sal química que lleva consigo, puede estar años refrescando agua y haciendo helados sin necesidad de otro gasto. Las hay para hacer cuatro clases de sorbetes á la vez. Unico depósito en España: calle Virgen de las Azucenas, núm. 2, afueras de la puerta de Santa Bárbara, Madrid.—Despachos contra las Puertas del Sol, 5, 7 y 9, botica de Borrelli; Cruz, 25, Fuencarral, 27, donde se dan prospectos.—En Valladolid, tienda de las tres B.—En Valencia, Palau, 13, botica.—En Cádiz, San Francisco, relojería.—En Zaragoza, Coso, 83, farmacia.

GRAN FABRICA DE GANTES Y CORBATAS. Antes de Clement, hermanos. Manuel Arroyo, dueño del establecimiento, participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricacion de gantes y surtido de corbatas. CARRETAS, NUM. 13.

MARMOLES DEL REINO Y ESTRANJERO. Por realizacion de capital se vendá los existentes en la fábrica de Santiago Jabouin, Glorieta de Quevedo, núm. 5; hay chimeneas de lujo y sencillas desde 120 rs. en adelante, baños, pilas de jardín, estatuas de barro cocido para fuentes, lápidas de negro superior de Bélgica en 120 reales y panteon en 300 rs.; tablas de todos tamaños, columnas, peldanos, aguamaniles, pizarra para cobertizo, etc. etc. El encargado dará mas pormenores.

EL ECO DEL PROGRESO. DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs. Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo dia; EXTRACTO de sesiones de Cortés, y alcance de la que se celebra cada dia durante la confeccion del periódico; SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun; SECCION MERCANTIL É INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras, precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su explotacion, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América; SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde sin distincion, se insertarán todas las que se consideren de interés para el público, sin omitir el Santo del dia, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, sueltas, telegramas, etc. Ultimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos. Para pedir la suscripcion dirigirse á la Administracion, calle de la Lechuga, núm. 1.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. Premiado en la última exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país. Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de 10 mejor, de 280 á 500 reales; idem medidas pelucas con dos rayas, de 200 á 280 rs.; y mas inferiores, con dos rayas, de 140 á 240 rs.; idem enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 reales. Añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 10 á 50 rs. par. Sortijas á la ilusion, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 reales en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballeros, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisofes de tejido ó al piqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena. Tambien se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y taya-calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos. Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas; esponjas y horquillas. Advertencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Se ha publicado el tomo sexto. Está en prensa el sétimo y sigue abierta la suscripcion en las principales librerías de esta corte y de provincias y en la del editor. Puerta del Sol, número 6, Librería, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES-CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y CALLAO DE LIMA. salen cada quince dias magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa. Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs. en segunda y 1.140 en tercera. Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.—LISBOA. Vendése en la Botica de los Principes. Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5.

CASA-REFUGIO DE NOE. PRECIADOS, 26, PRINCIPAL, MADRID. Con este titulo se inauguró un establecimiento superior á cuantos de su clase se conocen en el extranjero, compuesto de cuatro secciones, abogado-consultor, notario, médico, y el personal competente, dirigido por D. Manuel Gonzalez Losada, militar retirado y agente que fué hasta 1866, cuyos servicios somete á la consideracion de las autoridades, de la prensa y del público que se ha de utilizar de su larga experiencia, para que juzgue de su probidad en tan difícil desempeño. El amo y el criado, la madre y la nodriza, el comerciante y el dependiente, el que presta y el que empeña, vende ó compra, litiga ó se defiende, el que quiere tomar estado, reclamar deudas ó derechos que le corresponden, buscar documentos, librar exhortos, necesita activar expedientes en cualquiera de los tribunales ó dependencias del Estado, sea dentro ó fuera de la Península; quiera pedir informes de alguna persona, billetes de loterías, géneros, muebles, efectos, mercancías, etc., etc., todos encontrarán un centro de transaccion y la mas severa rectitud en el desempeño de esta Agencia, previnendo que no serán contestadas las consultas exteriores que no acompañen de ocho á veinte sellos, segun la gravedad del asunto, coste, porte y demás gastos cuando se hagan pedidos.

FARMACIA DE ESCOLAR. PILDORAS DE LARRA. Celebres PILDORAS INGLESES. Esclentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía.—Caja con su explicacion, 16 rs. PILDORAS DE FORB. Eficaces contra sus enfermedades secretas.—Precio, 16 rs. caja. Unico depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

INTERESANTÍSIMO, A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Acete de Bellotas con sávia de coco equatorial, para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias. Diez años de experiencia y crédito creciente; las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de mas de 500 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.875 años que tiene de edad el mundo histórico. Leed lo que decia La Política en 15 de Julio último: «A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Acete de Bellotas» con sávia de coco equatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quiza tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien: el Acete de Bellotas con sávia de coco, inventado por el señor L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.» Se vende en la calle de las Tres Cruces, núm. 1, cuarto principal, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto y la etiqueta firmada, porque hay falsificadores. Po mayor se hace 25 por 100 de descuento de almacén. Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. en particular y de todo el Atlas en general. Nota.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las mas importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Asia, Europa y la Oceanía, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espiritosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, el agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Flo ida; Boye; para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, sustos, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento: 8 rs. frasco y 36 rs. botella de un litro, y el famoso café de Bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, la disenteria, pujos, con una, dos ó tres tazas, como mano de santo, á 12 rs. caja, de una libra, y 6 de media. Exigir el nombre en el vidrio, L. de Brea y Moreno, inventor.

AVISO A LAS BUÑUELERIAS. DUEÑOS DE CAFÉ Y Á TODAS LAS CLASES EN GENERAL. UN 100 POR 100 DE ECONOMIA. En la Menajería Española, San Felipe Neri, núm. 4, se han recibido 12.000 platos pequeños ingleses para servir el café.—Sirven para comer los niños.—Para su pronto despacho, se venden al infimo precio de 18 rs. docena. Mil caza-moscas, á 8 rs. uno. En este vasto establecimiento hará el público 200 baños para venta y alquiler. No confundir esta con la lampistería de Marin. Madrid.—Imprenta de J. Peña, Olivar, 22.